

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 157**

## LEGISLADORES

Nº 245

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

**EXTRACTO** BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL RECITAL " ROCK Y VIDA + COMPROMISO EMISIÓN 2011, DEL 1º DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE USHUAIA, DEBIDO A LA SEMANA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL H.I.V. / S.I.D.A."

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 27 OCT. 2011 P/R

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

01

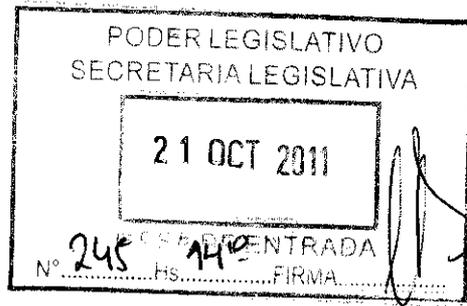
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el recital "Rock y Vida + Compromiso" organizado por la Asociación Civil para la Prevención y Asistencia de las Adicciones Rock y Vida, en el marco de la Semana Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA, que se desarrollará el día 1º de diciembre de 2011, en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Nota N° 019/11- LNG  
Ushuaia, 21 de Octubre de 2011.-

Secretaria Legislativa del  
Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente vengo a presentar el Proyecto de Declaración de Interés Provincial el recital “Rock y vida+Compromiso emisión 2011, del 1° de diciembre del año en curso en la ciudad de Ushuaia, debido a la semana internacional de lucha contra el H.I.V. / S.I.D.A”. Esta iniciativa es promovida por la ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES ROCK Y VIDA.

Sin más, saludo Atte. .

Lic. Norma Judith GILDSTEIN  
Legisladora Provincial (P.S.P.)  
Poder Legislativo



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



## **FUNDAMENTOS**

La Asociación Civil para la Prevención y Asistencia de las adicciones Rock & Vida realizará el recital de Rock y vida+compromiso el 1º de diciembre del año en curso en la ciudad de Ushuaia, siendo este el segundo año consecutivo debido a la semana internacional de lucha contra el H.I.V. / S.I.D.A y a consecuencia del trabajo realizado durante mucho tiempo en la ciudad de Ushuaia, relativas a la concientización de la sociedad con la que esta fuertemente comprometida.

Por todo lo expuesto en la presente, se solicita el acompañamiento del siguiente proyecto de declaración de Interés.

**Lic. Norma Judith GILDSTEIN  
Legisladora Provincial (P.S.P.)  
Poder Legislativo**



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Provincial el recital “Rock y vida+Compromiso emisión 2011, del 1º de diciembre del año en curso en la ciudad de Ushuaia, debido a la semana internacional de lucha contra el H.I.V. / S.I.D.A”. Esta iniciativa es promovida por la ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES ROCK Y VIDA.

**Artículo 2:** Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

  
Lic. Norma Judith GILDSTEIN  
Legisladora Provincial (P.S.P.)  
Poder Legislativo



**"Asociación Civil para la Prevención y Asistencia de las Adicciones Rock y Vida"**  
Personería Jurídica N° 1308/2011.-

Ushuaia, 05 de Octubre de 2011.

Señora  
Legisladora Provincial  
Prof. Norma Judith GILDSTEIN

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a través de "La Asociación Civil para la Prevención y Asistencia de las Adicciones Rock y Vida", en virtud del Recital Rock y Vida + Compromiso, el cual se realizará el 1° de Diciembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, en su segundo año consecutivo, debido a la semana internacional de la lucha contra el VIH/SIDA. Actividad en la que venimos trabajando con el objetivo de concienciar y lograr un alto impacto en la sociedad ya que estamos fuertemente comprometidos par alcanzar la transmisión cero en la provincia.

Solicitamos por medio de la presente su meritoria intervención para que se tramite ante la Cámara Legislativa, la declaración de Interés Provincial dicho evento, teniendo en cuenta la importancia y la magnitud que realiza nuestra entidad a favor de la sociedad.

Cabe destacar que la emisión 2010 fue declarada de Interés Provincial por la Legislatura de Tierra del Fuego, el Concejo Deliberante de Ushuaia y a nivel Nacional es declarado cada año por la Cámara de Diputado de Nación y por las distintas ciudades adonde se realiza dicho recital.

Solo aunando fuerzas, cada uno desde los lugares que nos toca ocupar, podremos lograr transformar la comunidad en la que vivimos.

Agradeciendo su buena predisposición, la invito a ingresar a nuestra página web para interiorizarse del trabajo que realizamos como Asociación Civil Rock y Vida [www.rockandvida.org.ar](http://www.rockandvida.org.ar) y la saludo muy atentamente.-

Maradei, Jorge  
Presidente

Asociación Civil para la prevención y  
Asistencia de las adicciones Rock y Vida  
Tel. 2901-15408228